VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Gran Fábrica de Mantas

MOVIDA A VAPOR

con el adelanto «hoy» que ninguna otra tiene dentro de la misma casa.--Calle Mayor pral., 240

Junto á la Fábrica de Chocolates

El dueño propietario de la misma, DAVID RODRIGUEZ VICARIO, á quien todos conoceis, pone en conocimiento del público, que cuantas personas deseen visitar su fábrica, pueden hacerlo con entera franqueza, en la seguridad que saldrán satisfechos, viendo el moderno mecanismo que hoy tiene esta humilde industria, al mismo tiempo que las escogidas lanas con que se elaboran desde el más económico cobertor, hasta la rica manta del bordado más costoso.

Examinad el Album de dibujos para las mantas bordadas de regalo.

Visitad esta fábrica y os convencereis que es la que trabaja con más esmero, gusto y economía. Nada digo de la rica lana lavada para colchones, tan reconocida ya, por ser la primera y más antigua.

SE LAVAN MANTAS

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerias

MAGNESIA DE BISHOP.

ALONSO
UNICA CASA

que cuenta con talleres de ... grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 32 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todasparets

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Asociación de labradores

AMA DE CRÍA

Una casada, primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Vicenta Cañibano, en Revilla de Campos.

AMA DE CRÍA

Casada, de 30 años de edad, leche de cuatro meses, desea criar en Becerril de Campos; dirigírse á Fernando de Castro, en dicho pueblo. 2

CALLOS

ojos de gallo, uñeros y

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN** En la capital, un mes...... 1 peseta Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos	Martes 15 de Mayo de 1900 **No se devuelven los originales**	**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN** En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100	Núm. 5.239

VINO

Se expende tinto y clarete en la bodega del cosechero D. Eduardo R. Tabares, sita en la calle Panaderas, á 30 céntimos litro.

Casas en venta

Las señaladas con los núms. 2 y 4 de la calle de Ramirez y 8, 10 y 12 de la del Cuervo, que todos hacen un solo edificio. Para tratar, con su dueño D. Marcos Diez.

Importante á las domésticas

Si vuestros amos no quieren recibir los grandes beneficios que les ofrece la Asociación *«Unión Ibérica»* por hacer sus compras en los establecimientos asociados, vosotras les podeis obtener sin perjudicarles, inscribiéndoos en la misma, con lo que ganareis unos cuantos *cientos de pesetas al año* sin hacer desembolso de ningún género.

Para más detalles, dirigiros á la *Delegación*, calle Mayor principal, 86, entresuelo.

Horas de Oficina, de diez á cinco de la tarde

Los martes literarios (1)

Urnas venerandas

de mujeres generosas.

No intenteis de viejas cuerdas—
cuya vibración opaca
solo á recordar se atreve
rumor de siglos pasados,
himnos de dioses hundidos—
arrancar la nota espléndida
y estruendosa de la vida.

. . . .

(1) De colaboración expresa para El Diario Palentino.

Puesto el libro á mi ventana
y á la luz del sol abierto,
llévanse el pétalo muerto
los aires de la mañana.

Félix LORENZO DIEZ.

La Unión Nacional

En Palencia

A las noticias que ayer adelantábamos podemos hoy asegurar, que el próximo domingo se celebrará en el Teatro, un mitin preparatario, al que asistirán los señores Rico, Alba y Mora Alday, pues así se lo han ofrcido dichos señores á D. Eusebio Arroyo y D. Juan Gonzalez, Presidente y Secretario respectivamente de la Cámara, que estuvieron ayer en Valladolid, conferenciando con aquellos y cambiando algnnas impresiones de índole privada y que no nos es lícito revelar.

La Junta de la Cámara ha redactado una circular, que con ella suscribirá algunos elementos pertenecientes á la clase agrícola, el cual documento se dará á conocer mañana.

De esperar es que la próxima reunión que se celebrará en el Teatro estará concurridísima y en ella dominarán los temperamentos de unión de todos los contribuyentes, pues tiende en especial á hacer comprender á los labradores los beneficios que les reportará el

...

Equivócanse lastimosamente los que piensan que la forma poética no es patrimonio de las nuevas generaciones.

Claro es que los antiguos moldes poéticos, caidos hoy, no en el desprecio, pero sí en el desuso, apenas si tienen cultivadores y los pocos que tienen, no suelen brillar, generalmente, por su inspiración.

Pero esto no quiere decir en modo alguno que la poesía decaiga por falta de poetas, como algunos aseguran.

Lo que hay en esto es que las generaciones nuevas no pueden avenirse con la forma antigua ni encerrar su espíritu en el marco estrecho de antaño. De ahí que se avecine una inevitable revolución en el arte poética.

Por lo pronto van descubriéndose algunos precursores que permiten vislumbrar lo que será la poesía del porvenir.

Sería bastante larga la lista de los jóvenes poetas que realizan laudables esfuerzos por introducir en la poesía nuevas corrientes de vida.

Hace muy poco tiempo que en estas mismas columnas se han publicado unos versos del joven Marquina, arrancados de su libro *Odas*. Todo el que haya leido este libro convendrá en que su autor es un excelente poeta á quien el porvenir reserva días de gloria.

Hoy publicamos también versos de otro de los poetas jóvenes que con más bríos se presentan en el palenque literario. Félix Lorenzo Diez se llama su autor (ya conocido por otros trabajos, de los lectores de El Diario) y aun cuando su fama todavía

«no ha escalado las alturas»

está fuera de toda duda que su nombre alcanzará los más altos honores.

Los versos que de Lorenzo Diez publicamos hoy son lo bastante para labrar una reputación.

Su autor, que es poeta hasta lo más hondo de su sér, ha puesto en ellos tanta ternura y sentimiento que consigue apoderarse por completo del alma del lector.

Por lo que atañe á la forma y sin exagerar lo más mínimo, bien puede afirmarse que Félix Lorenzo es un consumado maestro. Aunque la composición está hecha en verso libre, es tal la armonía que en ella reina, el gusto exquisito en que está inspirada y la belleza imponderable de la frase, que para nada se echa de menos el consonante.

Las comparaciones son odiosas. Pero si á comparar fuéramos, más de uno de los que hoy pasan por buenos poetas resultaría al lado de Félix Lorenzo, como él mismo dice:

«decolorado y marchito
sin olor y sin frescura.»

Desde luego, como poeta, Félix Lorenzo es superior á Marquina. Sintiendo, como siente, mucho más que este la poesía, domina mucho más también el medio de expresión y realiza con el lenguaje y con el metro verdaderos prodigios. Tal vez Marquina es más pensador, más profundo *cerebralmente*, más *grande* en la concepción, pero Félix Lorenzo es evidentemente más artista, más profundo en el sentimiento, más hondo en la percepción de lo bello; más poeta en una palabra.

De todas suertes, los dos dan gallarda prueba de que hay *poetas nuevos*.

F. MORENO FERNÁNDEZ.

Nombramiento de maestros

Con fecha de hoy la Junta provincial de Instrucción Pública de esta provincia ha remitido al Rectorado de Valladolid la siguiente relación de los nombramientos hechos con motivo del concurso único anunciado en *El Boletin Oficial* fecha 12 de Enero último.

D. Matías Mena Zamora, para la escuela de niños de Cubillas de Cerrato; D. Félix Diez Conde, para Pisón de Ojeda; D.ª Aurora Jiménez, para la de niñas de Valdeolmillos; D. Sérvulo Lombraña, para la de Villanueva la Peña; D.ª María Paz Tobera, para la de Villamelendro; D. Marcos Ramos Velo, para la de Moslares; D. Bráulio Sendino, para la de Cenera; D. Esteban García Lopez, para la de Santibañez de Ecla; D.ª Emilia Diez Aragón, para la de Tabanera de Cerrato; D. Amable Cabezudo, para la de Soto de Cerrato; don Marcelo Alcalde, para la de Ledigos; D. Alejandro Pérez Alonso, para la de Recueva; don Marcos Prieto Arranz, para la de Celadilla; D.ª Adriána Diez Merino, para la de niñas de Támara; D. Juan Pujalte García, para la de Quintanatello; D. Eustaquio Saeta Varas, para la de Villanueva y Renedo; D. Matías Pastor Ibañez, para la de Nogales de Pisuerga; don José Herrero Baños para la de Villanueva de Abajo; D. Maximino Vielva Cos, para la de Vallespinoso de Cervera.

D.ª Felisa Escribano Moro, para la de Miñanes; D. Pedro Ibáñez Diez, para la de Polentinos; D. Julián Alonso Moratinos, para la de Abastas; D.ª Demetria Alba, para la auxiliaría de párvulos de Cevico de la Torre; don Eloy Blanco Varona, para la de Gama; don Esteban de Juana Rioja, para la de Villodre; D. Eugenio Pérez Martínez, para la de Renedo de la Vega; D. Desiderio Aragón Rojo, para la de Husillos; D. Bonifacio Salán Valiente, para la de Pedrosa de la Vega; don Demetrio Lores Blanco, para de Rebanal y Valsadornil; D. José Ordóñez Conde, para la de Guaza; D. Horacio del Barrio Beltrán, para la de Villaluenga; D. Segundo Herrero, para la de San Cristóbal de Boedo; D. Juan Franco Mozo, para la de Villaprovedo; don Casto Prado Lorenzo, para la de Quintanilla de la Cueza; D. Eudaldo Alonso Barón, para la de Quintanilla de Onsoña; D. Casimiro Redondo Cuesta, para la de Barrio de San Pedro; D. Arquipio Primo Corniero, para la de Becerril del Carpio; D.ª Cándida Pastor Gutiérrez, para la de Villalaco; D. Restituto Vallejo, para la de Quintanas de Hormiguera; D. Niceto Fuentes Becerril, para la mixta de Valle de Santullán; D. Rufino Movellán García, para la de Olmos de Ojeda; D.ª Teresa Ullastres, para la Valberzoso y D.ª Saturnina González, para la de Moratinos.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

Suspendida la vista de la causa señalada para ayer, con la anunciada para hoy han dado principio las del actual cuatrimestre.

Vamos á recordar á nuestros lectores como ocurrieron los hechos que motivaron este proceso, según los define el ministerio fiscal en sus

Conclusiones

El día 26 de Octubre último, se encontraban en el pueblo de Piña de Campos y casa del procesado Ladislao Mediavilla Franco (a) Maroto, su entenado ó hijo político Mariano de la Pinta Ordoñez y la esposa de este Victorina Renedo, que habian llegado á dicho pueblo y casa dos días antes, al parecer en busca de trabajo. Hacía ya años que entre el Mariano de la Pinta y el Ladislao Mediavilla existían desavenencias y disgustos y aún enemistad, porque este no quería que el Mariano fuese á su casa y se alimentase en ella, disgustos que se reprodujeron el día de autos, mediando entre ambos palabras más ó menos ofensivas. Sobre las seis de la tarde del expresado día 26 de Octubre último, estando el Mariano de la Pinta á la puerta de la casa del procesado Ladislao Mediavilla y este dentro del portal, dirigió este al Mariano las expresiones de «holgazán, indecente y comprometedor» al oir las cuales el Mariano se volvió de frente al Ladislao, el cual en el acto sacó una pistola de dos cañones que llevaba en el bolsillo é hizo un disparo contra el Mariano de la Pinta, infiriéndole con el proyectil una herida mortal de necesidad en la región axilar izquierda, que interesando el pulmón produjo una gran hemorragia y por consecuencia la muerte á los pocos momentos.

Calificó estos hechos, de delito de homicidio, del que es autor sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal el procesado Ladislao Mediavilla Franco.

La defensa del procosado que está á cargo del licenciado D. Luis Hurtado y del procurador Sr. Gómez Casado, no presta su conformidad á dichas conclusiones, exponiendo los siguientes puntos de divergencia:

«Desde mucho tiempo antes á la fecha de autos, el procesado había sufrido y seguía sufriendo repetidos y gravísimos disgustos domésticos que perturban la tranquilidad de la

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 15 de Mayo de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.239

VINO

Se expende tinto y clarete en la bodega del cosechero D. Eduardo R. Tabares, sita en la calle Panaderas, á 30 céntimos litro.

Casas en venta

Las señaladas con los núms. 2 y 4 de la calle de Ramirez y 8, 10 y 12 de la del Cuervo, que todos hacen un solo edificio. Para tratar, con su dueño D. Marcos Diez.

Importante á las domésticas

Si vuestros amos no quieren recibir los grandes beneficios que les ofrece la Asociación «*Unión Ibérica*» por hacer sus compras en los establecimientos asociados, vosotras les podeis obtener sin perjudicarles, inscribiéndoos en la misma, con lo que ganareis unos cuantos *cientos de pesetas al año* sin hacer desembolso de ningún género.

Para más detalles, dirigiros á la *Delegación*, calle Mayor principal, 86, entresuelo.

Horas de Oficina, de diez á cinco de la tarde

Los martes literarios (1)

Urnas venerandas

En un libro de oraciones
en que leía mi madre,
cuyas hojas amarillas
exhalan rancio perfume,
he visto un pétalo seco,
(sabe Dios de qué capullo)
decolorado y marchito,
sin olor y sin frescura.
Poéticas crueldades
de las mujeres, que guardan
entre ásperos pergaminos,
llenos de añeja doctrina,
una flor que hubiese muerto
dichosa al beso del aire.
Temiendo tornar en polvo
con mis dedos la reliquia,
silencioso excitativo
de añoranzas y tristezas,
con los ojos y el espíritu
la he tocado solamente.
Y al mirar crugiente y seco
el tejido antes sedoso,
esfumados los colores,
rotas las débiles venas
de cuya savia jugosa
bebió ansioso el libro santo.
me he preguntado, transido
por honda melancolía
si la vida y los colores
luminosos de la idea
y los amores robustos
de corazones pujantes
y la sangre fresca y roja
con que riega el genio pródigo
los embriones en la tierra,
serán, al nacer el día
no lejano de la muerte,
toscas páginas, manchadas
por el beso tembloroso
que imprime el tiempo decrépito.

. . . .

Echad á los cuatro vientos
la semilla, sembradores.
Ya la esparcirán los aires
sobre todos los espíritus
abiertos al rico gérmen
fecundante, como entrañas
de mujeres generosas.
No intenteis de viejas cuerdas—
cuya vibración opaca
solo á recordar se atreve
rumor de siglos pasados,
himnos de dioses hundidos—
arrancar la nota espléndida
y estruendosa de la vida.

. . . .

Puesto el libro á mi ventana
y á la luz del sol abierto,
llévanse el pétalo muerto
los aires de la mañana.

FÉLIX LORENZO DIEZ.

(1) De colaboración expresa para EL DIARIO PALENTINO.

La Unión Nacional

En Palencia

A las noticias que ayer adelantábamos podemos hoy asegurar, que el próximo domingo se celebrará en el Teatro, un mitin preparatario, al que asistirán los señores Rico, Alba y Mora Alday, pues así se lo han ofrcido dichos señores á D. Eusebio Arroyo y D. Juan Gonzalez, Presidente y Secretario respectivamente de la Cámara, que estuvieron ayer en Valladolid, conferenciando con aquellos y cambiando algnnas impresiones de índole privada y que no nos es lícito revelar.

La Junta de la Cámara ha redactado una circular, que con ella suscribirá algunos elementos pertenecientes á la clase agrícola, el cual documento se dará á conocer mañana.

De esperar es que la próxima reunión que se celebrará en el Teatro estará concurridísima y en ella dominarán los temperamentos de unión de todos los contribuyentes, pues tiende en especial á hacer comprender á los labradores los beneficios que les reportará el secundar las aspiraciones de la Unión Nacional, si esta logra el triunfo de su programa.

***

En Melgar de Yuso

Una manifestación

El Vicepresidente de la Unión de Melgar de Yuso, da cuenta en carta que dirige al Presidente de esta Cámara Sr. Arroyo, de la improvisada manifestación que se organizó el domingo, compuesta de la mayoría de los comerciantes, y que tuvo por objeto, dar la bienvenida al vocal del Directorio de la Unión señor Mora Alday, que había llegado por la mañana y de protestar contra el procesamiento del repetido Directorio.

Los manifestantes se dirigieron al domicilio del Sr. Mora quien se vió obligado á dirigirles la palabra, para agradecerles las pruebas de cariño que recibía, pronunciando sentidas frases entre las cuales dijo que la Unión representa el bieuestar de la Patria, sin ningún género de miras egoistas.

El orador al escuchar los aplausos que le tributan sus paisanos—añadió—que los dirigia todos al Directorio y muy especialmente á Paraíso, Costa y Alba, incansable *leaders* de una nueva era para esta Nación.

Excitó á los labradores á que sean prudentes, pero enérgicos, y que abrazados á la enseña levantada en Zaragoza y Valladolid, contribuyan á la realización de la hermosísima obra de las Cámaras.

***

Los contribuyentes de Támara han remitido un acta, al Presidente de la Cámara, dándole cuenta de haber quedado constituida la Unión nombrando presidentes honorarios á los señores Paraíso y Costa.

***

De Alar se ha recibido también otra carta dando cuenta del cierre y manifestando que aquellos contribuyentes seguirán en un todo las inspiraciones del Directorio de la Untón,

POETAS NUEVOS

Equivócanse lastimosamente los que piensan que la forma poética no es patrimonio de las nuevas generaciones.

Claro es que los antiguos moldes poéticos, caidos hoy, no en el desprecio, pero sí en el desuso, apenas si tienen cultivadores y los pocos que tienen, no suelen brillar, generalmente, por su inspiración.

Pero esto no quiere decir en modo alguno que la poesía decaiga por falta de poetas, como algunos aseguran.

Lo que hay en esto es que las generaciones nuevas no pueden avenirse con la forma antigua ni encerrar su espíritu en el marco estrecho de antaño. De ahí que se avecine una inevitable revolución en el arte poética.

Por lo pronto van descubriéndose algunos precursores que permiten vislumbrar lo que será la poesía del porvenir.

Sería bastante larga la lista de los jóvenes poetas que realizan laudables esfuerzos por introducir en la poesía nuevas corrientes de vida.

Hace muy poco tiempo que en estas mismas columnas se han publicado unos versos del joven Marquina, arrancados de su libro *Odas*. Todo el que haya leido este libro convendrá en que su autor es un excelente poeta á quien el porvenir reserva días de gloria.

Hoy publicamos también versos de otro de los poetas jóvenes que con más bríos se presentan en el palenque literario. Félix Lorenzo Diez se llama su autor (ya conocido por otros trabajos, de los lectores de EL DIARIO) y aun cuando su fama todavía

«no ha escalado las alturas»

está fuera de toda duda que su nombre alcanzará los más altos honores.

Los versos que de Lorenzo Diez publicamos hoy son lo bastante para labrar una reputación.

Su autor, que es poeta hasta lo más hondo de su sér, ha puesto en ellos tanta ternura y sentimiento que consigue apoderarse por completo del alma del lector.

Por lo que atañe á la forma y sin exagerar lo más mínimo, bien puede afirmarse que Félix Lorenzo es un consumado maestro. Aunque la composición está hecha en verso libre, es tal la armonía que en ella reina, el gusto exquisito en que está inspirada y la belleza imponderable de la frase, que para nada se echa de menos el consonante.

Las comparaciones son odiosas. Pero si á comparar fuéramos, más de uno de los que hoy pasan por buenos poetas resultaría al lado de Félix Lorenzo, como él mismo dice:

«decolorado y marchito
sin olor y sin frescura.»

Desde luego, como poeta, Féix Lorenzo es superior á Marquina. Sintiendo, como siente, mucho más que este la poesía, domina mucho más también el medio de expresión y realiza con el lenguaje y con el metro verdaderos prodigios. Tal vez Marquina es más pensador, más profundo *cerebralmente*, más *grande* en la concepción, pero Félix Lorenzo es evidentemente más artista, más profundo en el sentimiento, más hondo en la percepción de lo bello; más poeta en una palabra.

De todas suertes, los dos dan gallarda prueba de que hay *poetas nuevos*.

F. MORENO FERNÁNDEZ.

Nombramiento de maestros

Con fecha de hoy la Junta provincial de Instrucción Pública de esta provincia ha remitido al Rectorado de Valladolid la siguiente relación de los nombramientos hechos con motivo del concurso único auunciado en *El Boletin Oficial* fecha 12 de Enero último.

D. Matías Mena Zamora, para la escuela de niños de Cubillas de Cerrato; D. Félix Diez Conde, para Pisón de Ojeda; D.ª Aurora Jiménez, para la de niñas de Valdeolmillos; D. Sérvulo Lombraña, para la de Villanueva la Peña; D.ª María Paz Tobera, para la de Villamelendro; D. Marcos Ramos Velo, para la de Moslares; D. Bráulio Sendino, para la de Cenera; D. Esteban García Lopez, para la de Santibañez de Ec a; D.ª Emilia Díez Aragón, para la de Tabanera de Cerrato; D. Amable Cabezudo, para la de Soto de Cerrato; don Marcelo Alcalde, para la de Ledigos; D. Alejandro Pérez Alonso, para la de Recueva; don Marcos Prieto Arranz, para la de Celadilla; D.ª Adriána Diez Merino, para la de niñas de Támara; D. Juan Pujalte García, para la de Quintanatello; D. Eustaquio Saeta Varas, para la de Villanueva y Renedo; D. Matías Pastor Ibañez, para la de Nogales de Pisuerga; don José Herrero Baños para la de Villanueva de Abajo; D. Maximino Vielva Cos, para la de Vallespinoso de Cervera.

D.ª Felisa Escribano Moro, para la de Miñanes; D. Pedro Ibáñez Diez, para la de Polentinos; D. Julián Alonso Moratinos, para la de Abastas; D.ª Demetria Alba, para la auxiliaría de párvulos de Cevico de la Torre; don Eloy B anco Varona, para la de Gama; don Esteban de Juana Rioja, para la de Villodre; D. Eugenio Pérez Martínez, para la de Renedo de la Vega; D. Desiderio Aragón Rojo, para la de Husillos; D. Bonifacio Salán Valiente, para la de Pedrosa de la Vega; don Demetrio Lores Blanco, para de Rebanal y Valsadornil; D. José Ordóñez Conde, para la de Guaza; D. Horacio del Barrio Beltrán, para la de Villaluenga; D. Segundo Herrero, para la de San Cristóbal de Boedo; D. Juan Franco Mozo, para la de Villaprovedo; don Casto Prado Lorenzo, para la de Quintanilla de la Cueza; D Eudaldo Alonso Barón, para la de Quintanilla de Onsoña; D. Casimiro Redondo Cuesta, para la de Barrio de San Pedro; D. Arquipio Primo Corniero, para la de Becerril del Carpio; D.ª Cándida Pastor Gutiérrez, para la de Villalaco; D. Restituto Vallejo, para la de Quintanas de Hormiguera; D. Niceto Fuentes Becerril, para la mixta de Valle de Santullán; D. Rufino Movellán García, para la de Olmos de Ojeda; D.ª Teresa Ullastres, para la Valberzoso y D.ª Saturnina González, para la de Moratinos.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

Suspendida la vista de la causa señalada para ayer, con la anunciada para hoy han dado principio las del actual cuatrimestre.

Vamos á recordar á nuestros lectores como ocurrieron los hechos que motivaron este proceso, según los define el ministerio fiscal en sus

Conclusiones

El día 26 de Octubre último, se encontraban en el pueblo de Piña de Campos y casa del procesado Ladislao Mediavilla Franco (a) Maroto, su entenado ó hijo político Mariano de la Pinta O doñez y la esposa de este Victorina Renedo, que habían llegado á dicho pueblo y casa dos días antes, al parecer en busca de trabajo. Hacía ya años que entre el Mariano de la Pinta y el Ladislao Mediavilla existían desavenencias y disgustos y aún enemistad, porque este no quería que el Mariano fuese á su casa y se alimentase en ella, disgustos que se reprodujeron el día de autos, mediando entre ambos palabras más ó menos ofensivas. Sobre las seis de la tarde del expresado día 26 de Octubre último, estando el Mariano de la Pinta á la puerta de la casa del procesado Ladislao Mediavilla y este dentro del portal, dirigió este al Mariano las expresiones de «holgazán, indecente y comprometedor» al oir las cuales el Mariano se volvió de frente al Ladislao, el cual en el acto sacó una pistola de dos cañones que llevaba en el bolsillo é hizo un disparo contra el Mariano de la Pinta, infiriéndole con el proyectil una herida mortal de necesidad en la región axilar izquierda, que interesando el pulmón produjo una gran hemorragia y, por consecuencia la muerte á los pocos momentos.

Calificó estos hechos, de delito de homicidio, del que es autor sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal el procesado Ladislao Mediavilla Franco.

La defensa del procosado que está á cargo del licenciado D. Luis Hurtado y del procurador Sr. Gómez Casado, no presta su conformidad á dichas conclusiones, exponiendo los siguientes puntos de divergencia:

«Desde mucho tiempo antes á la fecha de autos, el procesado había sufrido y seguía sufriendo repetidos y gravísimos disgustos domésticos que perturban la tranquilidad de la

M.C.D.2022

familia, á causa de que su hijastro ó entenado Mariano de la Pinta Ordoñez, hombre holgazán, díscolo, provocador y agresivo, obstinadamente se había propuesto imponerse en la casa de aquel y vivir á su costa, eludiendo trabajar á pesar y no obstante de que por ser pobre Ladislao Mediavilla, apenas podía subvenir con su trabajo personal, perseverante y diario á sus más apremiantes necesidades y á las de su propia mujer é hijos.

No obstante encontrarse en circunstancias económicas tan precarias y difíciles el procesado, le fué imposible, durante bastantes años, evitar la ingerencia prolongada en su casa del Mariano de la Pinta acompañado de su mujer é hijos; antes por el contrario, protegido por el afecto maternal de la mujer del procesado así lo hacía cuando le parecía conveniente, y desobedeciendo los mandatos de su padrastro, lejos de procurarse trabajo, se complacía en ser elemento constante de perturbación doméstica, insultándole y amenazándole de muerte y dando motivo á que los disgustos y reyertas se exteriorizaran en procedimientos de orden criminal por malos tratamientos y hasta lesiones inferidas al Ladislao Mediavilla, quien, en alguna ocasión, necesitó asistencia facultativa y en otras le hizo abandonar su propia casa para marcharse en busca de paz que le quitaba el Mariano de la Pinta por sus condiciones de carácter y repugnancia al trabajo.

En tal situación de ánimo y á consecuencia de los repetidos disgustos, se presentó por última vez en su casa el Mariano, dos días antes del suceso de autos, acompañado de su mujer é hijos, pretestando que él se marcharía en busca de trabajo; pero como no lo realizara y además de seguir viviendo á su costa, insistiera en las amenazas de muerte, temiendo que lo realizara por conceptuarle capaz de ello, ante este temor el procesado llevó al campo el día que ocurrió la muerte, una pistola para defenderse en caso necesario, y al regresar cansado del trabajo, reprodujo el Mariano de la Pinta sus continuas ofensas y amenazas saliendo hasta apoyarse en el umbral de la puerta de la casa y diciendo que le iba á sacar las entrañas, en cuya situación el procesado le llamó holgazán y comprometedor, y como quiera que el Mariano se volviera hacia él en ademán hostil, temiendo que le acometiera y realizase sus propósitos en aquel momento crítico, sacó el Ladislao del bolsillo la pistola, disparó un solo tiro y arrojó el arma inmediatamente á la calle.

Dice que estos hechos constituyen el delito expresado por el Sr. Fiscal del que es autor su patrocinado Ladislao Mediavilla Franco, concurriendo en favor de éste las circunstanciao atenuantes 4.ª, 5.ª y 7.ª del art. 9.º del Código penal, como muy calificadas.

Constituyen el tribunal de derecho los señores Peñalba, Gago y Renart y en representación del ministerio público asiste el teniente fiscal Sr. Alonso.

Después de las diligencias de trámite se procede al sorteo de Jurados, resultando elegidos los señores siguientes:

El Jurado

D. Bernardo Penche, D. Sabas Martínez, D. Hilario Ortega, D. Porfirio Chico, D. Dionisio García, D. Pedro Padilla, D. Gregorio Pérez, D. Alejo Ruíz, D. Antonio Santoyo, D. Juan Tegido, D. Lucas Padilla, D. Gregorio López.

Suplentes.—D. Juan Husillos y D. Eladio García.

Recibídoles el juramento por el señor presidente en la forma establecida por la ley y dada la voz de Audiencia públíca, numeroso gentío invade la sala.

Dada cuenta por el señor secretario, se procede al interrogatorio del procesado Ladislao Mediavilla Franco (a) Maroto.

El procesado

Fiscal.—¿El día de autos estaba en su casa de V. Mariano de la Pinta, su hijastro de usted y su familia?

Procesado.—Sí, señor.

F.—¿Qué pasó ese día?

P.—Que le dije que se fuera de mi casa porque estaba perturbando el orden.

F.—¿A V. le molestaba que Mariano de la Pinta y su familia fuesen á casa de usted á comer?

P.—Sí, señor. Con pretexto de que no tenía trabajo, ya llevaban mes y medio comiendo en mi casa y proporcionándome disgustos.

F.—¿No trabajaba Mariano de la Pinta?

P.—No, señor.

F.—No estuvo trabajando en la vendimia.

P.—No, señor.

F.—A consecuencia de haberle V. echado se marchó de la casa?

P.—Sí, señor. Pero volvió á los dos ó tres días.

F.—¿Tuvieron Vds. alguna cuestión violenta?

P.—Violenta no, pero yo continuamente le estaba echando porque me perturbaba.

F.—El no perturbaba á V. más que porque le hacía gastar dinero?

P.—Nada más. Quería comer á mi costa y yo no podía mantenerle.

F.—Luego no tenía V. más motivo que ese?

P.—Tenía más. Me dirijía insultos y amenazas.

F.—Qué amenazas?

P.—Que me iba á sacar las entrañas.

F.—Con qué armas?

P.—Con una navaja de á tercia y un revólver.

F.—Hasta ahora no ha dicho V. nada de eso?

P.—No, señor.

Presidente.—¿Por qué no lo ha dicho?

Procesado.—Porque después del hecho me quedé incompleto de los sentidos.

Presidente.—¿Cuánto tiempo estuvo incompleto?

P.—Quince días.

Presidente.—¿Cuánto tiempo hace que declaró V. en el juzgado?

P.—Hace ya meses.

Presidente.—¿Cual sentido le faltaba á V.?

P.—El de la cabeza.

Fiscal.—¿Cuantas declaraciones prestó V.?

P.—Cinco.

F.—El día de autos sacó V. una pistola cuando se fué al campo?

P.—Sí, señor.

F.—Para que?

P.—Para defenderme.

F.—Al volver V. á su casa encontró á Mariano en el portal ó en la cocina y la mujer de él le pidió á V. dinero para aceite?

P.—No, señor. Al entrar yo en mi casa el Mariano Pinta reñía con mi madre, María Franco. Yo le reñí por ello y entonces él salió al portal diciéndome que iba á arrancarme las entrañas.

F.—Es cierto, que á pesar de lo que usted dice, la mujer le pidió á V. dinero estando el Mariano en el quicio de la puerta, y V. salió de la cocina llamando al Mariano holgazán é indecente?

P.—Sí, señor.

F.—Entonces, vuelto de espaldas el Mariano hacia donde usted estaba, como V. mismo lo ha declarado así le insulté V. y él volvió la cara?

P.—Sí, señor. Pero se volvió en ademán de maltratarme.

F.—Como le amenazaba?

P.—Con una navaja de á tercia. Con la misma con que me hirió hace un año.

F.—¿Quién vió eso?

P.—No lo sé.

F.—Al ocurrir el hecho de autos acudió mucha gente á su casa de V. ¿Nadie vió la navaja?

P.—Esas personas no entraron.

F.—Usted no ha hablado hasta ahora de eso

P.—No, señor; pero es cierto. Vino á acometerme.

F.—Y usted que hizo?

P.—Yo al verle venir, disparé.

F.—Cuando V. le llamó holgazán é indecente llevaba V. la pistola?

P.—No, señor.

F.—Cuando Mariano le amenazaba á usted decía algo?

P.—Sí, señor. Decía que me iba á sacar las entrañas.

F.—No tengo más que preguntarle.

P.—Puedo explicar el hecho tal y como pasó?

Presidente.—Sí, puede V. hacerlo.

P.—Mariano de la Pinta, á pesar de estar casado se propuso vivir á costa mía comiéndome mi pobreza y dándome muchos sobresaltos y disgustos, llegando á amenazarme y quererme maltratar. Yo me ví precisado á abandonar la casa, pero como no tenía donde estar, volví.

Presidente.—Eso ya lo ha dicho. No tiene que decir nada nuevo?

P.—Sí, señor; que Mariano me hirió varias veces.

Presidente.—Cuantas veces?

P.—Tres.

Presidente.—Dió V. parte?

P.—Sí, señor.

Presidente.—Se formó causa?

P.—Sí, señor; más no sé el resultado.

Presidente.—Declaró V?

P.—Sí, señor.

Presidente.—Donde?

P.—En juicio de faltas.

Presidente.—Qué médico le asistió á V?

P.—Una vez D. Celso, el médico del pueblo. Las otras dos veces nadie me curó.

Presidente.—Que más?

P.—Otra vez presenté una denuncia contra Mariano.

Presidente.—Porqué?

P.—Porque me estafó una cantidad.

Presidente.—Cuando fué eso?

P.—El año 96.

Presidente.—Qué resultó de esa denuncia?

P.—Que fué desatendida.

Presidente.—Dónde la presentó V?

P.—En el juzgado municipal de Piña de Campos.

Presidente.—Se practicaron diligencias?

P.—Sí, señor. Y vino aquí, á la provincia.

Presidente.—Y qué se decidió aqui?

P.—Que fué desechada.

Presidente.—Qué más tiene V. que decir?

P.—No recuerdo más.

Defensor.—Llegó V. á tener miedo á Mariano de la Pinta?

P.—Sí, señor.

D.—Cuando se fué V. de su casa y luego volvió compró V. una pistola?

P.—Sí, señor.

D.—El día de autos llevaba V. la pistola?

P.—Sí, señor.

D.—Por qué?

P.—Por el miedo que tenía á Mariano.

D.—A la vuelta del campo le encontró usted riñendo con su madre de V?

P.—Sí, señor.

D.—Qué personas había allí?

P.—La mujer del Mariano.

D.—No estaban Eusebio de la Pinta y otro?

P.—No, señor.

Presidente.—¿Qué distancia había entre V. y el Mariano de la Pinta?

P.—Unos tres metros.

Presidente.—¿En qué forma ocurrió el hecho?

P.—Cuando yo fuí estaba riñendo Mariano con mi madre. Le reprendí y le eché de mi casa. Él me contestó que no le daba la gana de irse y que me iba á sacar las entrañas. Él mientras decía esto iba andando hacia la puerta de la calle y yo marchaba detrás de él diciendole que se fuera. Él se volvió de pronto y se encaró conmigo en ademán de acometerme.

Presidente.—Fíjese. ¿En ademán de acometerle ó acometiéndole?

P.—En ademán de acometerme.

Presidente.—Bien. Imite V. ese ademán.

(El procesado ejecuta el movimiento que dice hizo Mariano de la Pinta). Asi lo hizo, echando mano y sacando una navajita. Yo no le dí tiempo, saqué el arma y disparé.

Presidente.—¿La navaja como estaba?

P.—Abierta.

Presidente.—La sacó abierta del bolsille?

P.—No, la abrió después.

Presidente.—¿En que mano la esgrimía?

P.—En la derecha.

Presidente.—¿Llegó á acercarse á V?

P.—No, señor. Faltarían metro y medio ó dos metros.

Presidente.—¿Y entonces V. tiró?

P.—Sí, señor.

Prueba documental

Se dá lectura por el señor secretario á la prueba documental, de la cual resulta que según los médicos el disparo debió hacerse bastante cerca y la muerte fué inmediata.

El procesado Ladislao Mediavilla Franco (a) Maroto es de buenos antecedentes y buena conducta, pero ha merecido reprensiones por maltratar á la mujer de Mariano de la Pinta.

En un juicio de faltas Mariano de la Pinta fué condenado por insultos al procesado.

Los testigos

Comparece una niña de doce años hija del procesado. El Presidente le advierte que puede ó no declarar, según quiera, y como la testigo opta por no declarar, se retira.

Eusebio de la Pinta

Es hermano del muerto.

Fiscal.—Vivían V. en casa del procesado Ladislao Mediavilla?

Testigo.—Sí, señor.

F.—Dónde estaba usted cuando ocurrió el hecho?

T.—En la puerta de la calle.

F.—Y su hermano Mariano?

T.—Sentado en una piedra.

F.—Hubo cuestión entre la madre de Ladislao y el hermano de V.

T.—No, señor.

F.—Hubo palabras entre el procesado y el muerto.

T.—No, señor.

F.—Pues entonces, qué fué lo que pasó?

T.—Que Mariano echó á andar para la puerta de la calle.

F.—Ladislao llamó holgazán á Mariano?

T.—Sí, señor.

F.—Mariano qué hizo?

T.—Nada.

F.—Tenía una navaja?

T.—Sí, señor.

F.—Grande?

T.—Pequeña.

F.—Dónde la tenía?

T.—En el bolsillo.

F.—La llegó á sacar?

T.—No, señor.

F.—Dijo alguna palabra?

T.—No, señor.

F.—Al volver la cara Mariano, el procesado le disparó un tiro sin darle tiempo para nada?

T.—Sí, señor.

Defensor.—Advierto al tribunal que este testigo es imbécil. Diga V. testigo, ¿cuántos años tiene usted?

T.—Dos. (Risas.)

D.—Ha sido V. soldado?

T.—No, señor.

D.—Le echaron del servicio?

T.—No recuerdo.

Presidente.—Por qué no ha sido V. soldado? Le declararon útil ó inútil?

T.—Inútil.

P.—Pues retírese.

Hermógenes Villegas

Fiscal.—Estaba V. cerca de la casa?

Testigo.—Sí, señor.

F.—Oyó V. el disparo?

T.—Sí, señor?

F.—Acudió V. enseguida?

T.—No, pero muy poco después. Ví á Eusebio y al hijo del procesado que estaban riñendo.

F.—Vió V. el cadáver?

T.—Nó.

F.—Sabe cuando Ladislao hizo el disparo?

T.—No, señor.

Defensor.—Sabe V. si existían disgustos entre Ladislao y Mariano por no trabajar éste y querer que aquel le mantuviera?

T.—Lo sé de rumor público.

D.—Mariano era trabajador?

T.—No se le conceptuaba como tal.

Felipe Villegas

Ha sido procesado por expendicion de moneda falsa. Fué condenado y cumplió la pena.

Hallándose descargando un carro de orujo oyó el disparo y acudió, pero no vió nada.

Un cuarto de hora después salió la mujer del difunto gritando que le habían matado al marido.

F.—¿Cuándo llegó V. no vió al cadáver?

T.—No, señor.

F.—¿Se llevaban mal el muerto y el matador?

T.—Sí, señor; reñían y se maltrataban.

D.—¿Ha oido V. decir cual fué la causa de hecho?

T.—He oido decir que por la comida.

D.—Sabe V. si Mariano sacó una navaja?

T.—Yo no la ví.

D.—Quiso el Mariano matar ó acometer al Ladislao?

T.—No lo ví, no lo sé.

Eustaquio Mediavilla

Es hijo del procesado y hermano del muerto.

Vió que su madre estaba riñendo con Mariano y quiso llevarse á este por vino: pero como Mariano no quiso salir se fué solo el declarante. Cuando regresaba oyó un disparo y apresuró el paso. Al llegar á la casa vió que Eusebio de la Pinta quería pegar á Ladislao. Como es natural el testigo tomó la defensa de su padre y entonces llegaron Hermógenes y Felipe Villegas é intervinieron. Ladislao explicó al testigo lo causa de todo aquello diciéndole que había pegado un tiro.

F.—Es cierto que su padre y usted se encerraron en la casa y resistieron á la Guardia civil hasta el punto de que esta tuvo que buscar un herrero que abriera la puerta?

T.—Lo del herrero es cierto; pero no que resistiéramos á abrir á la autoridad.

F.—Entonces por qué llamaron al herrero?

T.—Lo llevaban ya prevenido para agravar la situación de mi padre, porque entre la autoridad y mi padre había resentimientos por cuestión de herencia.

Defensor.—Esa autoridad á quien usted se refiere era el Alcalde?

T.—Sí, señor. El difunto Mariano era sobrino carnal del Alcalde.

D.—Mariano escribía por las paredes cosas contra su padre de V?

T.—Sí, señor. Una vez escribió *muera Maroto.* (Maroto es el apodo del procesado.)

Prueba de la defensa

Rafael Martínez

Fué Juez Municipal suplente de Piña de Campos. Recuerda que Ladislao acudió en una ocasión al Juzgado porque Mariano le

M.C.D.2022

quería matar. Ladislao requirió á la autoridad y el declarante con dos testigos le acompañó á su casa donde recojió ropas y herramientas y se fué. Sabe que entre ambos existían frecuentes cuestiones por que Mariano no trabajaba y quería comer de lo que Ladislao ganaba. Mariano vivía en otro pueblo y se venía á vivir y á comer á casa de Ladislao y tan pronto como venía comenzaban las disputas.

D.—La madre del Mariano acudió una vez á los vecinos porque su hijo la pegaba.

T.—Sí, señor.

F.—¿Cuanto tiempo hace de todo eso?

T.—No recuerdo.

F.—No sabe V. cuando ha sido Juez Municipal?

T.—No señor.

Matías Fernández

Sabe que existían cuestiones entre el procesado y el interfecto y ha oido de público que el motivo era la comida.

D. Celso Fernández Roca

Es el médico titular de Piña de Campos.

Prestó asistencia facultativa á Ladislao Mediavilla.

D.—¿Cuantas veces?

T.—Una sola.

D.—Qué tenía Ladislao?

T.—Erosiones en la piel del cuello.

D.—Quien se las causó.

T.—Yo no lo sé Según me dijo el Ladislao se las causó Mariano de la Pinta.

D.—¿Que concepto le merecía á V. este?.

T.—No era trabajador.

D.—De la autopsia que V. practicó en el cadáver del Mariano dedujo que la herida pudo recibirla estando sentado?

T.—No, señor. Necesariamente tuvo que ser herido de pié.

Fernando Mediavilla

Refiere una cuestión habida entre Ladislao y Mariano.

F.—¿Cuánto tiempo hace?

T.—Cuatro ó cinco años.

Ignacia Muñóz

Vió en una ocasión reñir al Mariano y al Ladislao.

F.—¿Hace mucho tiempo?

T.—Tres ó cuatro años.

Eulogio Suazo

También presenció hace tiempo una cuestión entre ambos, pero no puede precisar cuando. No hubo lesiones.

Fermín Villegas Suazo

Lo mismo, solamente que dice que no hace más que un año.

Estos tres testigos afirman que el Mariano no era trabajador.

La defensa renuncia al resto de su prueba.

Conclusiones

Acto continuo el señor Fiscal modifica sus conclusiones, apreciando la concurrencia de la agravante de ser el matador padrastro del muerto.

La defensa también modifica estimando la circunstancia 10.ª del art 8.º como eximente incompleta.

Los informes

Concedida la palabra por el señor Presidente á las partes, ambas pronunciaron sus respectivos informes orales, sustentando sus conclusiones, y analizando las pruebas para obtener de ellas las deducciones consiguientes.

Terminados los informes, el señor Presidente suspendió el juicio hasta mañana á las ocho y media de la misma.

* * *

Para mañana á las 10 está señalada la vista en juicio oral ante el Tribunal del Jurado de la causa instruída en el Juzgado de Astudillo, por delito de robo de metálico, contra el procesado Hermenegildo Miguel Caro.

Actuarán como defensores el licenciado don Ambrosio Martinez Espinosa y el procurador don Luis Gómez Casado.

* * *

Ha sido nombrado Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia el licenciado don Juan Díaz-Caneja y Candanedo.

NOTICIAS

Los serenos detuvieron anoche á cuatro jóvenes, que promovieron escándalo, queriendo entrar violentamente en un baile, que con motivo de una boda, se celebraba en la calle de la Escuela.

El Sr. Alcalde ha multado y reprendido en la mañana de hoy á los citados mozos después de oir al dueño de la casa en que el baile se celebraba.

Es necesario ser enérgicos en el castigo para los que por su falta de educación molestan y producen disgustos á los vecinos.

Por la Contaduría de la Diputación provincial se ha formulado la distribución de fondos en el actual mes de Mayo, que importa ciento veinticuatro mil ochocientas treinta y ocho pesetas setenta y seis céntimos.

En la mañana de hoy ha tomado posesión del cargo de Arquitecto municipal, D. Francisco Pérez de los Cobos, recientemente nombrado.

Reciba nuevamente nuestra enhorabuena y que su gestión sea beneficiosa para los intereses y ornato de Palencia.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oidos por los témpanos artificiales del Instituto Otopático de Doctor Nicholson, ha remitido á este Instituto la suma de 25,000 francos, á fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos témpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, NICHOLSON «LONGCOTT», GUNNERSLEURY, LONDRES, W. INGLATERRA.

Secretarías vacantes

La del Ayuntamiento de Santa Cecilia del Alcor, dotada con 400 pesetas anuales, puede solicitarse en término de 15 días.

La de Támara, con 700 pesetas; igual plazo.

La de Husillos, con 500 pesetas, plazo de 60 días para solicitarla.

El Ayuntamiento de Pedrosa de la Vega anuncia estar expuesto al público por ocho días el apéndice al amillaramiento, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes.

El de Renedo de la Vega, anuncia que los terratenientes en el término municipal que hayan sufrido alteración de riqueza presenten las relaciones que lo justifique.

A las cinco y media de la mañana de ayer fué extraido de aguas del río Carrión, término municipal de Rivas, el cadáver de Severino Conde, natural de Grijota, de 26 años de edad.

Parece ser que al intentar vadear el río á caballo, confundió el sitio por donde puede hacerse, metiéndose por donde hay gran profundidad, lo que le produjo la muerte.

CURACIÓN DE LA ESCRÓFULA

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente caso de una niña que padecía de Escrófula y se curó completamente tomando la Emulsión Scott. Su padre nos hace esta pequeña relación del caso, la cual nos parece muy digna de atención en sus más ínfimos detalles.

Carmen Soligó

Muy Sr. mío: Tengo una hija llamada Carmen, de nueve años, que ha venido sufriendo desde muy pequeña de tumores fríos y abundante pus por los oídos, con costras en la cabeza; tuve á bien darle la **Emulsión Scott** *por espacio de dos años, habiendo logrado curarse, como tendrá ocasión de verla en el retrato. Doy facultades para que haga lo que más le convenga, y disponga de este padre agradecido.*

BERNARDO SOLIGÓ.

Su casa: Valencia, n.º 209, 1.º, 2.ª — Barcelona 4 de Marzo de 1899.

El motivo de ser la **Emulsión Scott** tan eficaz en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y en todas las enfermedades extenuantes, es porque tiene combinadas las propiedades medicinales y curativas del aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, que son los elementos vitales más poderosos que se conocen en medicina. La **Emulsión Scott** es agradable al paladar, favorece la digestión, se absorbe sin esfuerzo y se asimila prontamente.

La **Emulsión Scott** purifica y enriquece la sangre obrando poderosamente sobre los gérmenes del mal; produce carnes y vigoriza los músculos, y restaura la salud cuando todos los demás remedios resultan ineficaces.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

El magnífico reloj de torre que para el servicio público tiene instalado D. Moisés Díez en la esquina de su acreditada relojería, acaba de ser adquirido (sin las campanas) por el Ayuntamiento de Prádanos de Ojeda, para colocarle en la casa consistorial de dicha villa. Hasta el mes de Septiembre no podrá el señor Díez construir otra máquina en sustitución de la actual debido á los muchos relojes de torre que actualmente tiene en fabricación. En los talleres que recientemente ha montado en la calle de San Francisco, núm. 1, se están construyendo con urgencia cinco relojes de torre para Bohoyo (Avila); Ariza (Aragón); Tórtoles (Burgos); Infantes (Ciudad-Real) y Bullas (Murcia), estos dos últimos monumentales, pues darán la hora en campanas de mil doscientos kilos de peso.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía** Banqueros y Expendeduría general de lotería **en Hamburgo**, tocante á la gran lotería de dinero y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar con un caso feliz una fortuna bien importante

El día 20, á las doce de la mañana se celebrará en la Sala Audiencia del Juzgado de 1.ª instancia de esta capital el sorteo de los vocales que como contribuyentes por territorial é industrial han de componer la Junta local.

Ha salido para Madrid y Barcelona con objeto de adquirir los últimos modelos en sombreros de señora, señorita y niños, para su establecimiento de la calle Mayor principal, núm. 50, la Sra. Viuda de Seneque.

La bella y elegante señorita Natividad Alvarez García, hermana política de nuestro querido amigo el comprador de cereales establecido en Villada, D. Belarmino Corujedo, ha contraido matrimonio con el primer teniente del arma de Caballería D. Mariano Herrero.

Son muchos y de buen gusto los regalos cruzados entre el nuevo matrimonio y recibidos de las amistades.

Los convidados fueron espléndidamente obsequiados en casa de nuestro amigo Sr. Corujedo, que encargó al dueño del café D. Parisio Alonso de servir la mesa, lo que hizo á satisfacción de todos.

El nuevo matrimonio salió para Madrid donde pasará los primeros días de su nuevo estado, que les deseamos sea lleno de felicidades.

El regente de la suprimida Escuela Normal de esta capital, D. Licinio Alonso, ha sido propuesto para desempeñar dicho cargo en la Normal de Avila, vacante por jubilación del propietario.

Por no encontrarse á la interesada se ha puesto en lista una carta del interior, dirigida á D.ª Sergia Martín, Perezucos, 3, pral.

La Diputación provincial de Zaragoza tiene en estudio la implantación de una Caja de préstamos á los labradores, con el fin de matar la usura y favorecer al agricultor.

Dice un periódico de Sevilla que ascienden á 1.652 el número de faroles destrozados durante los desórdenes acaecidos el jueves y viernes en dicha capital andaluza.

La voz de la verdad

Desde mas de quince años los medicamentos *COSTANZI* son los únicos para curar cualquier enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª pag. *Milagrosa Inyección ó Confites anti venéreos y Raob anti sifilítico COSTANZI.*

Lo capital de Alava contará pronto con una nueva industria que será un gran elemento de vida y prosperidades.

Ya se ha firmado la escritura social para edificar en Vitoria una fábrica titulada «Metalúrgica de Vitoria», que se dedicará á construir acesorios metálicos para máquinas de vapor y para toda clase de industrias.

Entre los socios principales figuran la antigua y acreditada casa elemana Blancke y Compañía, don Guillermo Pradera, director gerente de «La Vizcaya», don José Orueta, idem de los «Talleres de Zorroza» y otras conocidas personas de Bilbao y de capital alavesa.

A las siste de la tarde del domingo uno de los centinelas de la parte exterior de la cárcel de Oviedo disparó el Maússer sobre dos presos que le insultaban desde una de las ventanas.

El tiro ha destrozado por completo la cara de uno de los presos, que se halla en gravísimo estado, y ha herido levemente al otro con una esquirla de hiero de la verja que levantó el proyectil.

Parece que la guardia estaba advertida por el alcaide de que se proyectaba una fuga por escalo.

ADVERTENCIA

La Administración de EL DIARIO PALENTINO suplica à sus suscriptores de fuera de la capital envíen en la forma que más fácil les sea el importe de sus suscripciones.

En el kilómetre 62 de la línea de Orense á Vigo el fogonero, de un tren mixto asomó la cabeza fuera de la maquina, recibiendo un tremendo golpe contra un puente y cayendo al río y falleciendo instantáneamente.

Este desgraciado se llamaba Federico Estiero, tenía veintiséis años, era natural de Vigo y casado hace dos meses.

D. Julián Ramos, Inspector del ferrocarril del Norte de esta ciudad en la que llevaba largo tiempo de residencia con este cargo y el de Jefe de Estación anteriormente, ha sido destinado á Santander y nombrado para sustituirle á D. Ramón Francés, que lo es de Segovia.

Sentimos la ausencia del Sr. Ramos, y si como suponemos es asceneo, le enviamos la enhorabuena.

Peregrinos españoles

Su Santidad León XIII, que disfruta excelente salud, ha recibido en la mañana de ayer en la basílica de San Pedro, á los peregrinos españoles procedentes de la isla de Menorca

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Nacimiento.—Antonio Pedro López Gutierrez, hijo de Santiago y Sofía, Mayor pral, num. 142

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Juan Nepomuceno, San Peregrino, San Ubaldo y San Honorato.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Montero Ríos

MADRID 15 (10'50 m.)

El Sr. Montero Ríos ha hecho declaraciones bastante pesimistas asegurando que la situación es muy débil y que la única solución es quizás un Gobierno presidido por Sagasta.

Ojalá, ha terminado diciendo, que Sagasta y Gamazo llegaran á entenderse.

Del Transvaal

MADRID 15 (10'15 m.)

Los boers han atacado á Mafeking con doce cañones y haciendo un vivo fuego de fusilería.

Han incendiado el barrio indígena.

Trescientas cincuenta mujeres de Pretoria piden armas y municiones para luchar contra los ingleses.

La firma de hoy

MADRID 15 (1'30 t.)

Se ha firmado un crédito extraordinario para los telegrafistas procedentes de Ultramar.

Reina tranquilidad en las provincias.

El señor Silvela ha dicho que le parece bien que Montero Ríos aconseje la unión de los liberales.

Esta noche llega el Archiduque.

Imprenta, litografía y librería de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO de Torres Muñóz

Estomacal y Antireumático

Cajitas de 0'50 y una peseta

y latas que resultan más económicas á 5 pesetas

San Marcos, 11, Farmacia. MADRID

Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreos y Roob antisifilítico COSTANZI

A. Salvati Costanzi
Calle Diputación, 435.—Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sífilis** aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica y gota militar*. Inmejorables para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho an cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor **Calle Diputación, 435, Barcelona.** Precio de la **Inyección Costanzi**, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palencia en la Farmabia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20: estr. dr. ta indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10 ge. q. leg· s; quina m. e fum. g. 75.

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **800,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
2	Premios á M	20000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
206	Premios á M	2000
812	Premios á M	1000
1518	Premios á M	400
36952	Premios á M	155
19490	Premios á M	300, 200, 134, 104, 100; 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes**, de los cuales **59,180** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hal arán seguramente su decisión en 7 clases sucesiva.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10

1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de MAYO de 1900

VALENTIN Y CÍA.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Gran Fábrica de Mantas

MOVIDA A VAPOR

con el adelanto «hoy» que ninguna otra tiene dentro de la misma casa.--Calle Mayor pral., 240

Junto á la Fábrica de Chocolates

El dueño propietario de la misma, DAVID RODRIGUEZ VICARIO, á quien todos conoceis, pone en conocimiento del público, que cuantas personas deseen visitar su fábrica, pueden hacerlo con entera franqueza, en la seguridad que saldrán satisfechos, viendo el moderno mecanismo que hoy tiene esta humilde industria, al mismo tiempo que las escogidas lanas con que se elaboran desde el más económico cobertor, hasta la rica manta del bordado más costoso.

Examinad el Album de dibujos para las mantas bordadas de regalo.

Visitad esta fábrica y os convencereis que es la que trabaja con más esmero, gusto y economía. Nada digo de la rica lana lavada para colchones, tan reconocida ya, por ser la primera y más antigua.

SE LAVAN MANTAS

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal.---LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc·, FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ningura preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

Fotografía Madrileña

de

Ricardo Egidio

PRECIOS ECONÓMICOS

seis retratos seis reales

Se trabaja todos los días, aunque esté nublado, en la CALLE MAYOR, 145.

Horas: de ocho á seis

Subasta extrajudicial

Se hace de un coto redondo, denominado «Barrio-Melgar» sito en término municipal de Reinoso de Cerrato, distrito hipotecario de Baltanás, provincia de Palencia, con facilidad de regar 300 obradas de primera calidad; cuya subasta tendrá lugar en Valladolid, el día 27 de Mayo del corriente año y hora de las once de su mañana en la Agencia general de Negocios é hipotecaria de los Sres. Ilera y del Rio, Duque de la Victoria núm. 15, pral., donde se encuentran los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

COLEGIO DE NIÑOS

bajo la dirección de los señores profesores de primera enseñanza superior, D. Elías Martín Bugedo y D. Eusebio M.ª López, establecido en la calle Mayor pral., número 94.

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ - DEPOSITO GENERAL -

CALLOS

ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los piés

LOS CURA PRONTO

con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ

Cestilla, núm. 15

También se opera á domicilio

Casa en venta

Se vende una á voluntad de sus dueños, en la carretera de Valladolid, junto á los almacenes de Felipe Alonso Obispo, para tratar, darán razón, en la calle de la Parra, números 15 y 17, Juan Rubio.

M.C.D.2022